EDICTO

Nº Edicto: 19075

Carátula: REYERO, MAGDALENA PILAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00078-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:
La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única, por Subrogancia Legal a cargo del Dr. Martín Darío Winschel, con asiento de sus funciones en Gral. Paz 664 de Villa Regina (R.N.), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Magdalena Pilar Reyero, DNI F 9.742.505, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “REYERO, MAGDALENA PILAR S/ SUCESIÓN INTESTADA” (Expte.VR-00078-C-2025). Publíquese por (1) día. Fdo: Dra. Paola Santarelli, Jueza.- Villa Regina, 2 de julio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001443